

**C. RIGOBERTO FLORES FRANCO.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.
AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JAL.**

Por medio del presente además de saludarlo tengo a bien hacer llegar un resumen de los puntos más importantes de las Actividades realizadas en el Primer Trimestre del Ejercicio 2018, por el Departamento a mi cargo "Unidad de Transparencia Municipal de Poncitlán, Jalisco."

**"INFORME DE ACTIVIDADES TRIMESTRAL ENERO-MARZO 2018
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL".**

Las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia Municipal se resumen en 9 puntos básicos:

- 1) **Actualización PERMANENTE de la información fundamental, proactiva y focalizada en el portal de Transparencia Oficial en internet del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jal,** con la finalidad de cumplir las obligaciones en materia de Transparencia y rendición de Cuentas. La cual se encuentra publicada en la dirección electrónica:

<http://www.poncitlan.gob.mx/transparencia.html#>,

- 2) A la fecha de la elaboración de este informe **se recibieron, tramitaron y resolvieron 58 solicitudes de información que se presentaron en esta Unidad de Transparencia.,** (Personales, Vía Infomex, correo electrónico,). Se anexa estadística de Solicitudes.
- 3) Nos encontramos en capacitación permanentemente para la Operación de las modificaciones que han tenido los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia, así mismo la operatividad de la misma. Incluso la operatividad de la Plataforma en la Normatividad 2018.
- 4) Capacitación permanente a todas la Áreas que integran este Ayuntamiento sobre el llenado y carga de formatos en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia en la Normatividad 2018.
- 5) Asistimos al 12° Informe de Actividades del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el día 12 de Marzo de 2018 a la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

- 6) Asistimos al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco para actualizar la Información correspondiente a la modificación del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento, así mismo resolver dudas sobre operatividad de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- 7) Hemos promovido permanentemente al interior de este Sujeto Obligado la importancia de cumplir con las obligaciones en materia de Transparencia, haciéndoles saber las consecuencias que puede conllevar su incumplimiento.
- 8) La Unidad de Transparencia ha cumplido con el llenado y carga de sus 33 formatos en la PNT y publicación de sus obligaciones como Área Administrativa de este Sujeto Obligado.
- 9) La Unidad de Transparencia ha cumplido como área verificadora y capacitadora con las 37 áreas administrativas y las respectivas obligaciones de cada una de ellas en la Publicación de Obligaciones y llenado y carga de formatos en la PNT de este Sujeto Obligado Ayuntamiento de Poncitlán.

Sin más de momento, quedo a su órdenes por cualquier duda y/o aclaración al respecto reiterándome como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE

Sandra Nápoles Aguilar

SANDRA NÁPOLES AGUILAR
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JAL.



**DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA
2015 - 2018**